Información general

Información general

Número del proceso DTAO-CCV-F-045-2018

Nombre ACCESORIOS VEHICULO

Descripción Compra de accesorios para un vehículo oficial, Mitsubishi All New L200 Sportero AT, pick up 4x4 doble cabina, modelo 2018, adscrita al Parque Nacional Natural Las Orquídeas

Relacionar con otro proceso ○ Sí ◉ No

ID técnico CO1.BDOS.530204

Comprador: DTAO-FONAM

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC 73161605 - Servicios de fabricación de partes y accesorios de vehículos de motor

Lista adicional de códigos UNSPSC

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ◉ Sí ○ No

PAA 2018

Misión y visión: Misión: Administrar las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y coordinar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, en el marco del ordenamiento ambiental del territorio, con el propósito de conservar in situ la diversidad biológica y ecosistémica representativa del país, proveer y mantener bienes y servicios ambientales, proteger el patrimonio cultural y el hábitat natural donde se desarrollan las culturas tradicionales como parte del Patrimonio Nacional y aportar al Desarrollo Humano Sostenible; bajo los principios de transparencia, solidaridad, equidad, participación y respeto a la diversidad cultural. Visión: Ser una entidad pública posicionada en el ámbito nacional, con reconocimiento internacional y legitimidad social, con capacidad técnica, esquema organizacional efectivo, incidencia política y solidez financiera; que ejerce como autoridad ambiental en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, lidera procesos de conservación, administración y coordinación de áreas protegidas, contribuyendo al ordenamiento ambiental del país.

Límite de contratación Mínima Cuantía: 35.155.890 COP

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación	
73161605	Accesorios vehiculos	Mínima cuantía	Recursos propios	3.500.000 COP	DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	Ver

Información del contrato

Tipo Compraventa

Justificación de la modalidad de contratación Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía

Duración estimada del contrato 1 Meses

Dirección de notificaciones

☑ Utilizar la misma dirección de la unidad de contratación

Configuración del equipo y del flujo de aprobación

Seleccione el equipo GRUPO DE CONTRATOS / 07/09/2018 08:12 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Flujo de aprobación

Creación del proceso	Aprobar publicación del proceso
Paso 1 - Sin Orden - (1)	**Paso 1 - Sin Orden - (1)**
ANA MILENA FERNANDEZ ALVAREZ ANA MILENA FERNANDEZ ALVAREZ	CRISTINA OROZCO CANTOR CRISTINA
CRISTINA OROZCO CANTOR CRISTINA	ANA MILENA FERNANDEZ ALVAREZ ANA MILENA FERNANDEZ ALVAREZ
JUAN LUIS YEPES CEBALLOS JUAN LUIS YEPES CEBALLOS	JUAN LUIS YEPES CEBALLOS JUAN LUIS YEPES CEBALLOS
NATALIA GIRALDO RESTREPO NATALIA	NATALIA GIRALDO RESTREPO NATALIA
Paso 2 - Con orden	**Paso 2 - Con orden**
* MONICA	MONICA

MARIA RODRIGUEZ ARIAS	MONICA MARIA RODRIGUEZ ARIAS
MARIA RODRIGUEZ ARIAS	MONICA MARIA RODRIGUEZ ARIAS
* JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR	JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR

Aprobar modificaciones

Paso 1 - Sin Orden - (1)

ANA MILENA FERNANDEZ ALVAREZ	ANA MILENA FERNANDEZ ALVAREZ
CRISTINA OROZCO CANTOR	CRISTINA
JUAN LUIS YEPES CEBALLOS	JUAN LUIS YEPES CEBALLOS
NATALIA GIRALDO RESTREPO	NATALIA

Paso 2 - Con orden

MONICA MARIA RODRIGUEZ ARIAS	MONICA MARIA RODRIGUEZ ARIAS
* JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR	JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR

Apertura de ofertas

Paso 1 - Sin Orden - (1)

ANA MILENA FERNANDEZ ALVAREZ	ANA MILENA FERNANDEZ ALVAREZ
CRISTINA OROZCO CANTOR	CRISTINA
JUAN LUIS YEPES CEBALLOS	JUAN LUIS YEPES CEBALLOS
NATALIA GIRALDO RESTREPO	NATALIA

Evaluación de las ofertas

Paso 1 - Sin Orden - (1)

ANA MILENA FERNANDEZ ALVAREZ	ANA MILENA FERNANDEZ ALVAREZ
CRISTINA OROZCO CANTOR	CRISTINA
JUAN LUIS YEPES CEBALLOS	JUAN LUIS YEPES CEBALLOS
NATALIA GIRALDO RESTREPO	NATALIA

Paso 2 - Con orden

* MONICA MARIA RODRIGUEZ ARIAS	MONICA MARIA RODRIGUEZ ARIAS

Adjudicación

Paso 1 - Sin Orden - (1)

ANA MILENA FERNANDEZ ALVAREZ	ANA MILENA FERNANDEZ ALVAREZ
CRISTINA OROZCO CANTOR	CRISTINA
JUAN LUIS YEPES CEBALLOS	JUAN LUIS YEPES CEBALLOS
NATALIA GIRALDO RESTREPO	NATALIA

Paso 2 - Con orden

MONICA MARIA RODRIGUEZ ARIAS	MONICA MARIA RODRIGUEZ ARIAS
* JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR	JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR

Aprobar el contrato de la consulta

Paso 1 - Sin Orden - (1)

CRISTINA OROZCO CANTOR	CRISTINA
ANA MILENA FERNANDEZ ALVAREZ	ANA MILENA FERNANDEZ ALVAREZ
JUAN LUIS YEPES CEBALLOS	JUAN LUIS YEPES CEBALLOS
NATALIA	

Aprobar la modificación del contrato

Paso 1 - Sin Orden - (1)

CRISTINA OROZCO CANTOR	CRISTINA
ANA MILENA FERNANDEZ ALVAREZ	ANA MILENA FERNANDEZ ALVAREZ
JUAN LUIS YEPES CEBALLOS	JUAN LUIS YEPES CEBALLOS
NATALIA	

GIRALDO RESTREPO	NATALIA

Paso 2 - Con orden

* MONICA MARIA RODRIGUEZ ARIAS	MONICA MARIA RODRIGUEZ ARIAS

GIRALDO RESTREPO	NATALIA

Paso 2 - Con orden

MONICA MARIA RODRIGUEZ ARIAS	MONICA MARIA RODRIGUEZ ARIAS

JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR	JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR

Aprobar garantía

Paso 1 - Sin Orden - (1)

ANA MILENA FERNANDEZ ALVAREZ	ANA MILENA FERNANDEZ ALVAREZ
CRISTINA OROZCO CANTOR	CRISTINA
JUAN LUIS YEPES CEBALLOS	JUAN LUIS YEPES CEBALLOS
NATALIA GIRALDO RESTREPO	NATALIA

Paso 2 - Con orden

MONICA MARIA RODRIGUEZ ARIAS	MONICA MARIA RODRIGUEZ ARIAS
* JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR	JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR

Documentos internos

No se han encontrado.

Configuración

INFORMACIÓN

Id único CO1.REQ.548549

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de la invitación	18 minutos de tiempo transcurrido *(07/09/2018 02:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	18 minutos de tiempo transcurrido *(07/09/2018 02:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	3 días para terminar *(11/09/2018 02:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobres	3 días para terminar *(11/09/2018 02:02:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de ofertas	3 días para terminar *(11/09/2018 02:05:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	5 días para terminar *(12/09/2018 05:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	6 días para terminar *(13/09/2018 05:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aceptación de ofertas	7 días para terminar *(14/09/2018 05:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	12 días para terminar *(20/09/2018 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	12 días para terminar *(20/09/2018 12:15:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de validez de las ofertas	60 Días

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	◉ Sí ○ No *
¿Pago de anticipos?	○ Sí ◉ No *

Pago	% de facturación prevista

Plan de Pagos:	☐	Pago 001	100

Total: 100%

¿Solicitud de garantías? ◉ Sí ○ No *

Seriedad de la oferta ○ Sí ◉ No *

Cumplimiento ◉ Sí ○ No

☑ Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 6 días para terminar *(14/09/2018 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de vigencia (hasta) 14/10/2019 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 6 días para terminar *(14/09/2018 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de vigencia (hasta) 14/10/2019 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ○ Sí ◉ No

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? ○ Sí ◉ No

Lotes

Definir lotes ○ Sí ◉ No *

Precios

Valor estimado 3.500.000,00 Peso Colombiano

Utilice la lista de precios ☐

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No *

Destinación del gasto Funcionamiento

Origen de los recursos Recursos propios

Entidad Estatal registrada en el SIIF ◉ Sí ○ No

Código unidad/subunidad ejecutora 32-04-01-100-004

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Configuraciones avanzadas

¿Visualizar y editar configuraciones avanzadas? ○ Sí ◉ No

Cuestionario

1	Sobre único	
1.1	Lista de artículos	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo

								indique la Entidad Estatal 0,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	73161605	Carpa plana en lona de rieles de aluminio original para Sportero L200, modelo 2018. Platón con Duraliner con medidas de 1.520 mm de largo x 1.470 mm de ancho.	1,00	UN			
	2	73161605	Barra antivuelco de lujo doble tubo negra o cromada original para Sportero L200, modelo 2018.	1,00	UN			
	3	73161605	Protector de platina antirrobo para llanta de repuesto estándar y compatible con Sportero L200, modelo 2018.	1,00	UN			
	4	73161605	Película de seguridad nano del 50% para cada ventana y parabrisas de Mitsubishi Sportero L200 modelo 2018	6,00	UN			

1.2 EL OFERENTE DEBE APORTAR LOS REQUISITOS HABILITANTES

1.2.1

1. Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica) o Registro Mercantil (Persona Natural) expedido por la Cámara de Comercio. Los comerciantes personas naturales están obligados a matricularse en el Registro Mercantil que lleva la Cámara de Comercio. Las personas jurídicas deberán presentar certificado existencia y representación legal acreditar que su duración es igual a la del contrato y un (1) año más. En este certificado la persona jurídica o del Registro Mercantil el proponente deberá tener capacidad para desarrollar el objeto de la presente contratación. La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal o del Registro Mercantil si es el caso, no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anterior al cierre del proceso contractual. Si la persona jurídica no está obligada legalmente a inscribirse en la Cámara de Comercio, deberá allegar el documento legal que acredite su existencia o representación legal o reconocimiento de personería jurídica. El representante legal debe encontrarse debidamente facultado para representar a la persona jurídica y para celebrar el contrato sin limitación alguna. En el evento de tener facu

Esta pregunta requiere anexar documentos (1. Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica) o Registro Mercantil (Persona Natural) expedido por la Cámara de Comercio. Los comerciantes personas naturales están obligados a matricularse en el Registro Mercantil que lleva la Cámara de Comercio. Las personas jurídicas deberán presentar certificado existencia y representación legal acreditar que su duración es igual a la del contrato y un (1) año más. En este certificado la persona jurídica o del Registro Mercantil el proponente deberá tener capacidad para desarrollar el objeto de la presente contratación. La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal o del Registro Mercantil si es el caso, no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anterior al cierre del proceso contractual. Si la persona jurídica no está obligada legalmente a inscribirse en la Cámara de Comercio, deberá allegar el documento legal que acredite su existencia o representación legal o reconocimiento de personería jurídica. El representante legal debe encontrarse debidamente facultado para representar a la persona jurídica y para celebrar el contrato sin limitación alguna. En el evento de tener facu)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta ' 1. Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica) o Registro Mercantil (Persona Natural) expedido por la Cámara de Comercio. Los comerciantes personas naturales están obligados a matricularse en el Registro Mercantil que lleva la Cámara de Comercio. Las personas jurídicas deberán presentar certificado existencia y representación legal acreditar que su duración es igual a la del contrato y un (1) año más. En este certificado la persona jurídica o del Registro Mercantil el proponente deberá tener capacidad para desarrollar el objeto de la presente contratación. La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal o del Registro Mercantil si es el caso, no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anterior al cierre del proceso contractual. Si la persona jurídica no está obligada legalmente a inscribirse en la Cámara de Comercio, deberá allegar el documento legal que acredite su existencia o representación legal o reconocimiento de personería jurídica. El representante legal debe encontrarse debidamente facultado para representar a la persona jurídica y para celebrar el contrato sin limitación alguna. En el evento de tener facu'.

1.2.2

2. Documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal: En el evento que la propuesta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal deberá adjuntar con su propuesta debidamente diligenciado para cada caso en particular el documento de conformación del Consorcio o la Unión Temporal, de conformidad con lo establecido en el artículo 7o. de la Ley 80 de 1993. En el caso de consorcios o uniones temporales, sus miembros deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen desarrollar en el acto de conformación correspondiente. En todo caso, el consorcio o la unión temporal deberá en conjunto acreditar que sus objetos sociales comprenden todas las actividades señaladas en el objeto de la presente invitación pública.

Esta pregunta requiere anexar documentos (2. Documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal: En el evento que la propuesta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal deberá adjuntar con su propuesta debidamente diligenciado para cada caso en particular el documento de conformación del Consorcio o la Unión Temporal, de conformidad con lo establecido en el artículo 7o. de la Ley 80 de 1993. En el caso de consorcios o uniones temporales, sus miembros deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen desarrollar en el acto de conformación correspondiente. En todo caso, el consorcio o la unión temporal deberá en conjunto acreditar que sus objetos sociales comprenden todas las actividades señaladas en el objeto de la presente invitación pública.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '2. Documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal: En el evento que la propuesta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal deberá adjuntar con su propuesta debidamente diligenciado para cada caso en particular el documento de conformación del Consorcio o la Unión Temporal, de conformidad con lo establecido en el artículo 7o. de la Ley 80 de 1993. En el caso de consorcios o uniones temporales, sus miembros deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen desarrollar en el acto de conformación correspondiente. En todo caso, el consorcio o la unión temporal deberá en conjunto acreditar que sus objetos sociales comprenden todas las actividades señaladas en el objeto de la presente invitación pública. '.

1.2.3

3. Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales Persona Jurídica De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a la fecha de la presentación de la propuesta, el proponente persona jurídica deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, por un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el caso de consorcios o uniones temporales y demás formas asociativas, cada uno de los integrantes personas jurídicas, deberá anexar la documentación establecida

Esta pregunta requiere anexar documentos (3. Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales Persona Jurídica De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a la fecha de la presentación de la propuesta, el proponente persona jurídica deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, por un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el caso de consorcios o uniones temporales y demás formas asociativas, cada uno de los integrantes personas jurídicas, deberá anexar la documentación establecida)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '3. Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales Persona Jurídica De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a la fecha de la presentación de la propuesta, el proponente persona jurídica deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, por un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el caso de consorcios o uniones temporales y demás formas asociativas, cada uno de los integrantes personas jurídicas, deberá anexar la documentación establecida '.

1.2.4

4. Pago al Sistema de Pensión y Salud Persona Natural. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente persona natural deberá acreditar con la

Esta pregunta requiere anexar documentos (4. Pago al Sistema de Pensión y Salud Persona Natural. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente persona natural deberá acreditar con la constancia de pago del mes inmediatamente

	constancia de pago del mes inmediatamente anterior o del mes de la presentación de la propuesta si ya lo efectuó, que se encuentra al día en el pago de aportes a los sistemas de salud y pensiones.	anterior o del mes de la presentación de la propuesta si ya lo efectuó, que se encuentra al día en el pago de aportes a los sistemas de salud y pensiones.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '4. Pago al Sistema de Pensión y Salud Persona Natural. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente persona natural deberá acreditar con la constancia de pago del mes inmediatamente anterior o del mes de la presentación de la propuesta si ya lo efectuó, que se encuentra al día en el pago de aportes a los sistemas de salud y pensiones. '.

1.2.5	5. Certificado expedido por la Entidad Financiera de Cuenta de Ahorros o Corriente El proponente deberá allegar certificado expedido por la Entidad Financiera de cuenta de ahorros o corriente en donde el contratista desee que le sea consignado su pago en el evento de resultar seleccionado. La cuenta de ahorros o corriente debe estar a nombre de la persona natural, si el oferente que participa en el proceso tiene esta calidad, en caso de ser persona jurídica, la cuenta de ahorros o corriente, deberá estar a nombre de la persona jurídica que participa en el proceso. Así mismo deberá diligenciar el Anexo No. 2 En la certificación debe constar: □ Nombre del cuentahabiente □ Número de identificación del beneficiario □ Número de la cuenta □ Tipo de cuenta □ Estado actual En caso de que el proponente se presente bajo la modalidad de Unión Temporal, Consorcio o Sociedad Futura, no se hará exigible la presentación de este documento con la presentación de la propuesta. Este documento y el diligenciamiento del anexo No. 2 se harán exigibles, en el evento de que el proponente bajo la modalidad de Unión Temporal, Consorcio o Sociedad Futura (Proponente Plural) sea el adjudicata	Esta pregunta requiere anexar documentos (5. Certificado expedido por la Entidad Financiera de Cuenta de Ahorros o Corriente El proponente deberá allegar certificado expedido por la Entidad Financiera de cuenta de ahorros o corriente en donde el contratista desee que le sea consignado su pago en el evento de resultar seleccionado. La cuenta de ahorros o corriente debe estar a nombre de la persona natural, si el oferente que participa en el proceso tiene esta calidad, en caso de ser persona jurídica, la cuenta de ahorros o corriente, deberá estar a nombre de la persona jurídica que participa en el proceso. Así mismo deberá diligenciar el Anexo No. 2 En la certificación debe constar: □ Nombre del cuentahabiente □ Número de identificación del beneficiario □ Número de la cuenta □ Tipo de cuenta □ Estado actual En caso de que el proponente se presente bajo la modalidad de Unión Temporal, Consorcio o Sociedad Futura, no se hará exigible la presentación de este documento con la presentación de la propuesta. Este documento y el diligenciamiento del anexo No. 2 se harán exigibles, en el evento de que el proponente bajo la modalidad de Unión Temporal, Consorcio o Sociedad Futura (Proponente Plural) sea el adjudicata)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5. Certificado expedido por la Entidad Financiera de Cuenta de Ahorros o Corriente El proponente deberá allegar certificado expedido por la Entidad Financiera de cuenta de ahorros o corriente en donde el contratista desee que le sea consignado su pago en el evento de resultar seleccionado. La cuenta de ahorros o corriente debe estar a nombre de la persona natural, si el oferente que participa en el proceso tiene esta calidad, en caso de ser persona jurídica, la cuenta de ahorros o corriente, deberá estar a nombre de la persona jurídica que participa en el proceso. Así mismo deberá diligenciar el Anexo No. 2 En la certificación debe constar: □ Nombre del cuentahabiente □ Número de identificación del beneficiario □ Número de la cuenta □ Tipo de cuenta □ Estado actual En caso de que el proponente se presente bajo la modalidad de Unión Temporal, Consorcio o Sociedad Futura, no se hará exigible la presentación de este documento con la presentación de la propuesta. Este documento y el diligenciamiento del anexo No. 2 se harán exigibles, en el evento de que el proponente bajo la modalidad de Unión Temporal, Consorcio o Sociedad Futura (Proponente Plural) sea el adjudicata'.

1.2.6	6. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y de la Persona Natural. En caso que la propuesta sea presentada por persona jurídica o persona natural se debe anexar la fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del Representante Legal o de la persona natural.	Esta pregunta requiere anexar documentos (6. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y de la Persona Natural. En caso que la propuesta sea presentada por persona jurídica o persona natural se debe anexar la fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del Representante Legal o de la persona natural.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '6. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y de la Persona Natural. En caso que la propuesta sea presentada por persona jurídica o persona natural se debe anexar la fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del Representante Legal o de la persona natural. '.

1.2.7	7. Fotocopia de la Libreta Militar. En caso de que el proponente sea persona natural, deberá allegar libreta militar si es varón menor de 50 años.	Esta pregunta requiere anexar documentos (7. Fotocopia de la Libreta Militar. En caso de que el proponente sea persona natural, deberá allegar libreta militar si es varón menor de 50 años.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '7. Fotocopia de la Libreta Militar. En caso de que el proponente sea persona natural, deberá allegar libreta militar si es varón menor de 50 años. '.

1.2.8	8. RUT El Registro Único Tributario debidamente actualizado, debe corresponder a la persona natural o jurídica que oferta, y su actividad económica debe estar relacionada con el objeto del contrato.	Esta pregunta requiere anexar documentos (8. RUT El Registro Único Tributario debidamente actualizado, debe corresponder a la persona natural o jurídica que oferta, y su actividad económica debe estar relacionada con el objeto del contrato.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '8. RUT El Registro Único Tributario debidamente actualizado, debe corresponder a la persona natural o jurídica que oferta, y su actividad económica debe estar relacionada con el objeto del contrato. '.

1.2.9	9. Certificado de no Responsabilidad Fiscal El proponente persona jurídica o natural y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales, no deben tener antecedentes fiscales, que le inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el contrato. Parques Nacionales Naturales de Colombia verificará en la página Web de la Contraloría General de la Nación www.contraloriagen.gov.co, el certificado de responsabilidad fiscal. En el caso de consorcios o uniones temporales, se deberá verificar el documento de cada uno de sus integrantes.	Esta pregunta requiere anexar documentos (9. Certificado de no Responsabilidad Fiscal El proponente persona jurídica o natural y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales, no deben tener antecedentes fiscales, que le inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el contrato. Parques Nacionales Naturales de Colombia verificará en la página Web de la Contraloría General de la Nación www.contraloriagen.gov.co, el certificado de responsabilidad fiscal. En el caso de consorcios o uniones temporales, se deberá verificar el documento de cada uno de sus integrantes.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '9. Certificado de no Responsabilidad Fiscal El proponente persona jurídica o natural y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales, no deben tener antecedentes fiscales, que le inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el contrato. Parques Nacionales Naturales de Colombia verificará en la página Web de la Contraloría General de la Nación www.contraloriagen.gov.co, el certificado de responsabilidad fiscal. En el caso de consorcios o uniones temporales, se deberá verificar el documento de cada uno de sus integrantes. '.

1.2.10	10. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación El proponente y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales, no deben tener antecedentes disciplinarios, que le inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el contrato. Parques Nacionales Naturales de Colombia verificará en la página Web de la Procuraduría General de la Nación www.procuraduria.gov.co, los antecedentes judiciales de los proponentes. En el caso de consorcios o uniones temporales, se deberá verificar el documento de cada uno de sus integrantes.	Esta pregunta requiere anexar documentos (10. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación El proponente y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales, no deben tener antecedentes disciplinarios, que le inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el contrato. Parques Nacionales Naturales de Colombia verificará en la página Web de la Procuraduría General de la Nación www.procuraduria.gov.co, los antecedentes judiciales de los proponentes. En el caso de consorcios o uniones temporales, se deberá verificar el documento de cada uno de sus integrantes.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '10. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación El proponente y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales, no deben tener antecedentes disciplinarios, que le inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el contrato. Parques Nacionales Naturales de Colombia verificará en la página Web de la Procuraduría General de la Nación www.procuraduria.gov.co, los antecedentes judiciales de los proponentes. En el caso de consorcios o uniones temporales, se deberá verificar el documento de cada uno de sus integrantes. '.

1.2.11	11. Certificado de Antecedentes Judiciales El proponente y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales, no deben tener antecedentes judiciales, que le inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el contrato. Parques Nacionales Naturales de Colombia verificará en la página Web de la Policía Nacional www.policia.gov.co, los antecedentes judiciales de los proponentes, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Decreto 019 de 2012. En el caso de consorcios o uniones temporales, se verificar el	Esta pregunta requiere anexar documentos (11. Certificado de Antecedentes Judiciales El proponente y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales, no deben tener antecedentes judiciales, que le inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el contrato. Parques Nacionales Naturales de Colombia verificará en la página Web de la Policía Nacional www.policia.gov.co, los antecedentes judiciales de los proponentes, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Decreto 019 de 2012. En el caso de consorcios o uniones temporales, se verificar el documento de cada uno de sus integrantes.)

documento de cada uno de sus integrantes.

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '11. Certificado de Antecedentes Judiciales El proponente y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales, no deben tener antecedentes judiciales, que le inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el contrato. Parques Nacionales Naturales de Colombia verificará en la página Web de la Policía Nacional www.policia.gov.co, los antecedentes judiciales de los proponentes, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Decreto 019 de 2012. En el caso de consorcios o uniones temporales, se verificar el documento de cada uno de sus integrantes. '.

1.2.12	12. Certificado de Multas de la Policía Nacional.	Esta pregunta requiere anexar documentos (12. Certificado de Multas de la Policía Nacional.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '12. Certificado de Multas de la Policía Nacional.'.

1.2.13	ANEXO 1 ESPECIFICCIONES TECNICAS	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO 1 ESPECIFICCIONES TECNICAS)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ANEXO 1 ESPECIFICCIONES TECNICAS'.

1.2.14	FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA'.

1.2.15	FORMATO 2 CUENTA BANCARIA (SIIF)	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMATO 2 CUENTA BANCARIA (SIIF))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'FORMATO 2 CUENTA BANCARIA (SIIF)'.

1.2.16	FORMATO 4 DECLARACION JURAMENTADA	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMATO 4 DECLARACION JURAMENTADA)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'FORMATO 4 DECLARACION JURAMENTADA'.

Evaluación

Modelo de evaluación

Definir un modelo de evaluación para el proceso	(•) Sí () No
Tipo de modelo de evaluación	Evaluación de varios criterios de selección
Método de evaluación	Manual
Publicar modelo de evaluación	(•) Sí () No

Configuración del modelo de evaluación

	Nombre	Lote	
()	Criterios de evaluación		Editar / ver regla

Documentos del Proceso

Comentario

Documentos

	Nombre	Clasificación de documento	Descripción		
☐	ESTUDIOS PREVIOS.pdf	-	ESTUDIOS PREVIOS.pdf	Descargar	Detalle
☐	FORMATO 2 O 3 SIIF.pdf	-	FORMATO 2 O 3 SIIF.pdf	Descargar	Detalle
☐	FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN.pdf	-	FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN.pdf	Descargar	Detalle
☐	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf	-	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf	Descargar	Detalle
☐	FORMATO 4 DECLARACIÓN PERSONA NATURAL O JURIDICA.pdf	-	FORMATO 4 DECLARACIÓN PERSONA NATURAL O JURIDICA.pdf	Descargar	Detalle
☐	ANEXO 2 CONDICIONES ADICIONALES DEL PROCESO.pdf	-	ANEXO 2 CONDICIONES ADICIONALES DEL PROCESO.pdf	Descargar	Detalle

Documentos de la oferta

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

#	Documento	Contrato	Oferta
	Formato de Experiencia	☐	☐
	Certificaciones	☐	☐
	Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐

RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Otros documentos requeridos para la presentación de la oferta ○ Sí ◉ No

Proveedores

Sistema de clasificación UNSPSC: 73161605 - Servicios de Producción Industrial y Manufactura > Fabricación de maquinaria y equipo de transporte > Manufactura de equipo de transporte > **Servicios de fabricación de partes y accesorios de vehículos de motor**

Buscar proveedo

Proveedor (0)	Contactos	Primera/Última Vista	Invitación directa (0)	Interesados (0)	Respondidas (0)
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					